



Einige Erwähnungen.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Pedro Pérez, Sanchez Vecino de esta Villa de Lumbilla
como mejor en dñs proceda, y lugar aya, sin perjuicio
de dño, que me pueda corresponde, y de el Receso ante la
Superioridad. Digo: que en el dia diez del presente mes de Abril
mes fizto saber el dexo, que este ¹¹ agustantº tenia de dece-
tar en el mismo dia, por el que me se nombró por Alcalde de ~~los~~
dls. Carreras de esta expresa Villa, intant se constituyó aella dñ
Isachín Pérez delos Cabos, Algaracil mayor, y Alcalde de dls. Ve-
ales Carreras y que ademas dho oficio, hin escusa alguna: Y co-
mo sea: que es notorio, que soy de oficio Herrer, y que presumo
mente le estoy ejerciendo diaconº ^{que} todo el dia y aun antea q.
ese venga para ablo de mis parroquianos ^{Labrador}, y poder man-
tener mi familia y de asistir a ejercer dho oficio, e impedir q. mi ma-
terial y mis parroquianos se suentaran, o mudaran a otros oficio
y de ejercer mi oficio, no puedo cuidar de proveerme, y tenia tan
medio q. quedaran estos pueblos, que se allanaran sin-
do de la mayor gravedad. Como se ha en el apurado deceso, por
lo q. se manifiesta la legitima escusa con q. mallo pase de cargo dho
Alcaldia, y mas quando ésta no produce mas q. el trabajo q.
de ser posible sacar; al q. en modo alguno nose debe dar lugar:
Y tambien: por q. tiene el Requierido nombrantº que merece hecho
por auencia de dñ Isachín Pérez delos Cabos y este observe el oficio
por el estdo noble, q. de hijo delgo devio ser el nombrantº en su